

TARIFA DE FOLIOS DE DEFUNCION

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . . 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª . . . 15 . . .	18 . . .
2.ª . . . 20 . . .	18 . . .
1.ª . . . 5 . . .	4 . . .
4.ª . . . 10 . . .	12 . . .
1.ª . . . 15 . . .	12 . . .

Esquejas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas  
COMUNICADOS á precios convencionales

**D. Carlos M.º Conachy**  
DENTISTA  
Mendez Nuñez, 17, 1.º  
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.



## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA DIONISIA ORTIZ DE HORGA

falleció el día 5 de Marzo de 1890

D. E. P.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. José, sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

### ALCANCE DE MADRID

Madrid 3 de Marzo.

Los valores han continuado hoy en baja.

A mediados de este mes se publicará el decreto sobre aranceles para Cuba.

En vista de la resolución del consejo de ministros de anoche, negando el fuero militar á los niños de Vizcaya, parece que se activará el expediente ya iniciado para aumentar en dicha provincia la guardia civil, costeados el aumento la diputación foral.

Se encuentra más aliviado y pronto regresará á Madrid, el señor conde de las Quemadas, comandante general de alabarderos.

El ministro de Fomento ha conferenciado esta tarde con los representantes de la junta sindical de la Bolsa de Madrid, á fin de normalizar las contrataciones bursátiles.

Se habla del estudio de un nuevo impuesto sobre las grandes industrias, á fin de compensar los aumentos de gastos que resultan del proyecto de presupuesto.

En el Congreso se ha constituido la comisión de fuerzas permanentes del ejército, nombrando presidente al señor Sánchez Bedoya y secretario al señor Ugarte.

Mañana volverá á reunirse para tratar del proyecto.

También se están reuniendo las subcomisiones de presupuestos de Hacienda, la que está encargada de revisar el tratado con los Estados Unidos y otras de menor interés.

Parece que las modificaciones que han de introducirse en las circulares á los capitanes generales y á los gobernadores civiles con motivo de las manifestaciones obreras, serán en el sentido de asegurar más el libre tránsito por la vía pública.

En la circular á los fiscales parece que se expresará la opinión del Gobierno de que en el Código penal existen preceptos suficientes para la defensa del orden social, en lo que concierne á delitos cometidos con motivo de la agitación obrera.

M.

### EXTRANJERO

SANTA SEDE.

Hé aquí el principal pasaje de la alocución dirigida á los cardenales por el Papa en su cumpleaños:

«En el siglo de Inocencio III el vicio y la virtud reinaban en competencia; pero predominaba el sentimiento religioso, mientras que hoy encontramos en las almas extinguido casi por completo el espíritu cristiano. Además, el odio de nuestros adversarios es mayor y sus designios son más mortíferos contra la Iglesia y el Pontificado; así pretenden deliberadamente abolir el nombre cristiano.

«En estas condiciones, si es locura desear la ruda civilización y las instituciones defectuosas de la edad media, anhelamos sin embargo un renacimiento á la robusta fé que, en tiempo de Inocencio III, inflamaba las conciencias de los pueblos y los excitaba á arrancar la victoria sobre el mal y á conquistar la salud de las naciones.

A pesar de todo, la Iglesia posee una secreta é invencible virtud que el mundo no comprende, porque de él no proviene. Confíados en esta virtud, Nos proseguiremos tranquilamente nuestro camino, dispuestos á consagrar á esta difícil misión el resto de vida que á Dios plazca concedernos.»

INGLATERRA

Se consideran exagerados los primeros datos acerca de los mineros que tomarán parte en la huelga el 12 del actual, pues no pasarán de 250.000, cifra que no deja de ser respetable; pero los obreros protestan de que no aspiran al aumento de jornales, sino á que se conserven los que ahora tienen. Muchos establecimientos metalúrgicos sufrirán mucho en esta huelga á causa de la falta de carbón, y tratan de defenderse por una parte despidiendo obreros, y por otra negociando grandes compras de carbón en Bélgica y Alemania.

—Al botarse al agua en los astilleros de Thompson, en el Clyde, el acorazado *Ramiles*, que es el mayor del mundo, ocurrió un percance que no tuvo grandes consecuencias. Después de su bautizo por lady Abercorn y de saltarse las retenidas, el buque anduvo como tres retetros, parándose luego de repente. Sólo al cabo de dos horas de trabajo pudo efectuarse por completo el deslizamiento, ante una multitud inmensa, que prorrumpió en aplausos.

ALEMANIA

Aunque en Berlín no ha vuelto á turbarse la tranquilidad, continúan las reuniones anarquistas, usando los oradores un lenguaje violento.

De otros círculos obreros se han enviado al emperador mensajes de adhesión y respeto.

—En Hannover ocurrieron el día primero disturbios provocados por los obreros, á quienes el stadtdirector prometió dar trabajo. Los agentes efectuaron varias prisiones.

AUSTRIA HUNGRIA

A la distribución de socorros en dinero y en especie, acudieron el día primero en Viena unos 12.000 personas; pero sólo para 8.000 alcanzó el pan. En las aperturas cayeron desmayadas varias mujeres.

FRANCIA

El estado del célebre y sabio almirante Jurien de la Gravière, que há días se encuentra enfermo, se ha agravado, temiéndose un resultado funesto.

### Buñolería nacional

La sentencia de reclusión perpétua contra el alumno de la Academia de Toledo, Rodríguez, ha producido debates en todas partes, en el Congreso, en la prensa y en los círculos civiles y militares.

Unos piensan que el Código militar es demasiado inflexible, y otros que no es tal; unos creen que las *novatadas* son una barbaridad que se debe extirpar á toda costa, y otros, que tienen de todo...

Nadie había dicho que una *novatada* puede ser el primer eslabón de una cadena... perpétua.

El padre del alumno Rodríguez lo ha indicado con bastante claridad, según dice *El Liberal*.

Averiguado esto, lo esencial es que se salve la disciplina para en lo sucesivo. Remitiendo en lo posible las responsabilidades contraídas por los que *novatearan*, por los que no quisieran impedirlo y por quien no supo mantener la resistencia en sus límites; y reprimiendo en adelante los excesos, las tolerancias y por último los delitos á que den lugar.

Ni que el Código se pierda, ni que se tuerza la espada... ni que se rompa la cuerda por la parte más delgada.

Dice *El Correo* que la libertad, oyendo los vivas que la dan los liberales, se esconde toda asustada debajo de las boinas.

De modo que á los carlistas se les sube la libertad á la cabeza.

Esto ya no les sucede á los liberales, en fuerza de la costumbre.

Se la beben como si tal cosa.

*La Unión Católica* discurre, y bien, acerca del peligro que corren los dineros del Estado en la construcción de los cruceros.

Y dice que «se necesitan grandes energías para poner á salvo esta vez los intereses de la nación.»

Entonces ¡adios nuestro dinero! En fin, pongamos el anuncio, por si acaso «esta vez»...

*Se necesitan grandes energías.*

Eso de la decadencia de Cánovas es un modo de oposición que pugna con la realidad.

A cada paso demuestra el señor Cánovas la persistencia de su apogeo dichoso.

Ahora ha dicho ante varios periodistas:

—Sea cualquiera la actitud de los ministros, y la de las Cortes, yo nivel los presupuestos... ó me voy.

¿Se quiere mayor energía en un presidente del Consejo?

¡irse!

Medítlenlo todos... y principalmente los fusionistas.

Pero teniendo éstos en cuenta que el señor Cánovas no se ha fijado plazo para la solución del dilema.

Y que, como el tiempo vuela, mucho tiempo se verá que Cánovas no nivela ni se va.

*El Correo* se consuela:

«Y de ahí que se armonice el triste momento de hoy, con el alegre *Ilanna* de los días de Pascua.»

Lo peor sería que la próxima Pascua estuviera tan lejos, que en el camino se perdiera el remedio de la otra.

Hoy por hoy, todavía es natural que armonice *El Correo* los recuerdos del ayer con la esperanza del mañana.

Mientras, también es natural que los

liberales pretendan *armonizarse* con los conservadores, así como éstos se armonizaron...

Y de este y de otros modos, siempre suele ser Pascua para todos.

### EL ARCA DE NOÉ

¡AHÍ VIENE!

Cierto señor muy raro, un tal Noé, dá en decir por ahí que esto se va y que yo no sé qué que había de venir, se acerca ya.

¡AL ARCA!

El tal Noé, como Noé el patriarca, tiene un arca, y parece que á unos cuantos amigos les ofrece un asiento en el arca.

COMO SI CANTARA

Los amigos se ríen del diluvio, pues creen que ni el diluvio bastaría á extinguir de la vida el gran Vesubio. —¡Nécios!—grita Noé—lo apagaría un jarro de agua fría.

PEREZA

No me importa el diluvio—un perezoso decía—soy anfibio, y en el lecho espumoso del caos proceloso, lo mismo que en el tibio regazo de la tierra, dormiré tan dichoso, seguro de hallar paz donde otros guerra.

AMOR

Un cierto enamorado, de acuerdo con su amada, contesta así al recado que Noé le ha pasado ofreciendo, para él y su adorada, en el arca sagrada que ha de salvar del mundo la existencia, un limpio y aseado gabinete amueblado, con ó sin asistencia: —Para lecho de amores, no ya un nido de flores... prefiero del diluvio la gran charca al *boudoir* de tu arca.

HEROISMO

Así un héroe contesta á la misiva del armador del arca fugitiva: —Orar, flotar, huir... ¡Cobarde trazal Yo muero con mi raza.

BUEN VIAJE

Mas no importa gran cosa, que á la (huida

renuncien unos pocos, sábios, héroes ó locos. Noé salva la vida de otras muchas especies de animales, y Dios guía entre recios vendavales la reliquia del mundo custodiada en el arca sagrada.

DOMINGO G. CUETO.

### SENADO

3 de marzo.

La sesión de hoy en el Senado no ha tenido gran interés.

El señor Martínez Campos ha dado cuenta del fallecimiento del señor marqués de Santa Cruz y ha hecho la acostumbrada necrología.

El ministro de la Guerra ha leído el proyecto de estadística y requisición militar.

La Cámara está poco concurrida.

El obispo de Zamora excita al Gobierno para que al reformar la enseñanza pública se dé un carácter más obligatorio á los estudios católicos.

Le contesta el señor Linares Rivas que él es también católico y estima procedente la excitación del señor obispo de Zamora.

El señor Romero Girón dice que el gran número de colonias agrícolas existente está siendo causa de ocultaciones de riqueza territorial en perjuicio de los ingresos del Tesoro. Pide que se limiten las condiciones de las colonias agrícolas y que se revisen las que existen.

Le contesta también el ministro de

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Semestre	Anual
Capital.	5	10	20
Fuera de la capital	5	10	20
Europa y Antillas.	5	10	20
Países de la Union Postal y Filipinas.	5	10	20

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balmorales de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Fomento diciendo que el Gobierno estudiará el asunto.

Sobre la memoria de la comisión que fué á Bi bao á inspeccionar los astilleros del Nervión y el achique de los cruceros «Vizcaya» y «Oquendo», pide el marqués de Perijá algunos antecedentes.

Se entra en la orden del día y se acuerda suspender el debate sobre la aprobación del tratado con los Estados Unidos por hallarse enfermo el señor Fabié. El señor Oliva pide un cuarto turno para cuando se reanude este debate, y le es concedido.

### EL PETARDO EN VALENCIA

De Valencia telegrafian que en la madrugada de ayer á las cinco, ha estallado un estruendoso petardo de dinamita en la parroquia de San Nicolás.

Según parece, debieron colocarlo al exterior del templo en la fachada que dá á la plaza de San Nicolás, en un pequeño agujero situado detrás del tubo de desagüe que hay cerca del campanario. Al estallar abrió un boquete de un metro de altura por setenta centímetros de diámetro.

Ha destrozado el altar de la Purísima, donde se conserva un lienzo de la Concepción pintado por Juan de Joanes. La araña de cristal quedó hecha pedazos y las dos lámparas de bronce saltaron á gran distancia.

En las casas cercanas saltaron muchos cristales y vajillas.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

El Juzgado instruye diligencias.

### ECOS VARIOS

Dando cuenta de la ejecución de un soldado en Orán, por haber abofeteado á un sargento, los periódicos franceses hacen la horrible observación de que las balas del modelo 1896, con que se le hicieron los disparos, penetraron en el cuerpo dejando una pequeña cicatriz, por toda señal del orificio de entrada, pero á la salida desgarraron las carnes en una gran extensión, atravesando después un poste enorme de más de quince centímetros de espesor.

Dicen de Nueva York que en ningún hotel de Saint Louis se ha facilitado alojamiento á Sarah Bernhardt á causa de la multitud de animales que lleva consigo; y así la eminente trágica tuvo que resignarse á pernoctar en su *sleeping-car*.

En la visita que ya decididamente hará de nuevo á Noruega el emperador Guillermo en el verano próximo, y para la cual se hacen en aquellas costas fastuosos preparativos, el soberano alemán se dedicará á la caza del águila y á la pesca de la ballena, y es fácil que prolongue su excursión hasta la Islandia.

### AYUNTAMIENTO

A las cuatro y minutos de la tarde comenzó la sesión subsidiaria bajo la presidencia del Alcalde señor Zumelzu y con asistencia de los señores concejales Docal, Fresno, Soto Herrera, Carrre, Lanza, Lavín, Gracia, Ceballos, Campo y Agüeros.

Aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, se dió lectura á la de la sesión secreta celebrada con objeto de tratar acerca de una proposición suscrita por el concejal señor Ceballos, en la que solicitaba del Ayuntamiento considerase incapacitado al concejal señor Gracia, por haber suministrado de su fábrica, varios efectos á la Corporación, los cuales fueron inspeccionados por dicho señor Gracia como concejal, y entendiéndose el señor Ceballos, que dicho concejal ha incurrido en el caso 4.º del artículo 43 de la ley correspondiente, cree debe declararse incompatible.

Este asunto motivó que el Ayuntamiento se reuniese en sesión secreta, durante la cual y no quedando el mismo resuelto, se convocó para el siguiente día.

Durante la sesión celebrada en este

siguiente día, el señor Alcalde, dió cuenta á la corporación del fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, del señor don Martín de Vial, persona de reconocidos méritos, y la corporación de acuerdo en un todo con las manifestaciones de su Presidente, manifestó su profundo sentimiento por tal causa, recordando expresarlo así á la distinguida familia del finado.

Terminada la lectura del acta de la sesión secreta el señor Alcalde noticia á la corporación, el fallecimiento del dignísimo Director del Instituto de Carvajal señor Olan, y por unanimidad se acuerda conste en acta el sentimiento que en la corporación ha producido tan infausta noticia.

El señor Campo, solicita que el Ayuntamiento ordene se inscriba el nombre y apellidos del señor Olan en el salón de actos del Instituto Carbajal de cuyo centro fué, el finado, su primer Director, y como prueba de gratitud y de reconocimiento á sus trabajos en pró de la enseñanza.

El Municipio lo acordó así: El señor Secretario da lectura á tres solicitudes, de los señores don Julián Fresnedo, don Ramón Casuso, y señor Piri, en las cuales se ofrecen para desempeñar gratuita é interinamente las plazas de Director y Catedráticos del Instituto Carvajal, interinamente acuerda la Corporación el nombramiento de la persona que ha de ocupar los citados cargos vacantes por el fallecimiento del señor Olan.

El Sr. Agüeros pide no se tome acuerdo alguno sobre dicho asunto, interinamente se dé cuenta de una proposición que se relaciona con el mismo.

Se da cuenta del asunto referente al Sr. Yarza, que á petición del Sr. Horga, quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Horga pide se dé lectura al dictamen que sobre dicho asunto ha dado la comisión respectiva.

(Entran los señores Aparicio, Quintana, Regueros, Rosales y Maraña.)

Terminada la lectura del mencionado informe, el Sr. Horga dice que considera injusta y fuera de toda ley la pretensión del Sr. Yarza, porque, entre otras cosas no puede acreditar la existencia en su fábrica de aquellas especies que manifiesta exportó, y por las cuales solicita devolución de derechos.

Añade que en 1886 se le hizo al señor Yarza una devolución de tal índole, la cual cree fué de todo punto arbitraria.

En apoyo de esta afirmación lee un documento firmado por el Sr. Yarza, y en el cual manifiesta que recibió del jefe de consumos, en aquella fecha, y sin otra formalidad, la devolución de doscientas veintinueve pesetas.

Entra el Sr. Pérez del Molino (don Antonio).

Termina el Sr. Horga, solicitando que el Ayuntamiento desheche el aludido dictamen, si bien aboga porque se le conceda al Sr. Yarza el depósito correspondiente.

El Sr. Lavín se levanta á defender dicho dictamen. (Entra el Sr. Varona.)

Hace una detallada historia del asunto Yarza, afirmando y demostrando durante el curso de su peroración que el señor Yarza cumplió en su día con lo prescrito en el reglamento de consumos, y no es justo por ningún concepto que á dicho señor se le pueda hacer responsable de aquellas faltas que sólo á la administración pertenecen.

Termina solicitando se apruebe dicho dictamen y en su consecuencia se devuelva al Sr. Yarza lo que con todo derecho reclama.

El Sr. Agüeros manifiesta que abunda en las mismas ideas que el Sr. Horga ha manifestado respecto á este asunto.

Cuantas veces he tenido en mis manos—dice—el asunto Yarza, otras tantas veces he cerrado la carpeta que guardaba estos papeles, exclamando: paz á los muertos.

Dice entre otras cosas, que este asunto puede compararse á un cadáver en descomposición.

Recuerdo—añade—que en la sesión anterior se ha prestado por casi todos, una grandísima sumisión al informe de los señores abogados en el asunto Barredo; pues bien, prestemos esa misma sumisión al informe que acerca del asunto

Yarza dieron en el año 85 pers tan respetables como los señores Abarca, Crespo, Larrinaga y Martínez Infanta. Estos señores negaban en aquella época al señor Yarza todo derecho, y nosotros debemos someter nuestro criterio de hoy al de aquellas respetables personas.

Hace notar el señor Agüeros que siendo hoy el señor Yarza concejal, ha debido impedir que un asunto tan relacionado con dicho señor, venga á solucionarse en estos días, y con tal motivo se entabla una viva discusión entre los señores Agüeros y Lavín, en la que cada cual aduce todas aquellas razones que en pro y en contra de este asunto consideraran más oportunas.

Tercia en el debate el señor Horga repitiendo que niega al señor Yarza todo derecho á reclamación y hasta cree que el señor Lavín opina en el fuero interno de su conciencia de acuerdo con él.

El señor Lavín: Está equivocado su señoría; soy lo mismo por dentro que por fuera.

El señor Horga: Pues yo... quisiera poder profundizar más.

El señor Lavín: Pues ábrame su señoría el pecho y se convencerá.

El señor presidente interrumpe con toda oportunidad este diálogo.

El señor Horga continúa manifestando que no asiste razón al señor Yarza.

Califica al Municipio como casa de malos precedentes y cita determinados casos en apoyo de semejante calificación.

Termina solicitando se desheche el dictamen.

El señor Fresnedo, como individuo de la comisión, dice que el número exacto de kilos de carne, por los que el señor Yarza reclama devolución de derechos, por haber sido estos exportados, constan clara y terminantemente en las papeletas expedidas por los empleados correspondientes.

El señor Horga pide se forme expediente á esos empleados por haber firmado dichas papeletas, que considera fuera de la ley.

(Entra el señor Zúñiga.)

Después de algunas palabras del señor Aparicio, relativas á este mismo asunto, se pone á votación, la cual dá el siguiente resultado: Señores que dijeron sí: Pardo, Regueros, Fresnedo, Lavín, Soto Herrera, Campo, Ortíz de la Torre, Maraña, Carre, Zúñiga, Varona, Rosales y señor presidente.

Señores que dijeron no: Lanza, Ceballos, Aparicio, Horga, Agüeros y Pérez del Molino (don Antonio.)

Queda aprobado el dictamen de la comisión y por lo tanto se devolverá al señor Yarza las cantidades que reclama. Los señores Ceballos, Agüeros y Lanza, esplican sus votos y califican dicho asunto de arbitrario.

El señor Horga se adhiere á lo expuesto por dichos señores y pide testimonio de la votación, para acudir con dicho testimonio donde se le haga justicia.

(Ocupa la presidencia el señor Regueros.)

Se da cuenta de la distribución de fondos.

(Entra el señor Trallero.)

Ocurre un vivo incidente entre la presidencia y el señor Agüeros.

El señor Horga pide que el asunto, ó sea la distribución de fondos quede sobre la mesa.

Se dá lectura á un documento que presenta el jefe de consumos, relativo á los contratos celebrados con varios industriales.

Pasa á la comisión para su estudio.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Zumelzu.)

El señor alcalde dice le han manifestado que á instancia de un señor concejal ha quedado sobre la mesa la distribución de fondos.

Manifiesta que hoy precisamente vence una letra de 1000 francos, relaciónada con los útiles que para el servicio de incendios se han adquirido y pide al Ayuntamiento le autorize para hacer dicho pago.

El Ayuntamiento autoriza á la Alcaldía para satisfacer dicha letra.

#### COMISION DE OBRAS

Lectura del dictamen sobre la plaza de auxiliar de jardinero.

Para ocupar dicho puesto se presentan tres aspirantes, los señores José Cobos Cid, Telesforo Salas y José Gutiérrez.

El señor Lanza dice que el primero de los mencionados aspirantes está fuera de combate, y pide se lean nuevamente las solicitudes de todos ellos.

Terminada esta lectura se suspende la sesión breves minutos, y se pone á votación despues dicho nombramiento resultando elegido el que estaba fuera de combate ó sea José Cobos Cid por diez y ocho votos, el señor Salas obtuvo ocho, y ninguno el señor Gutiérrez.

Quedó pues nombrado auxiliar de jardinero el señor Cobos.

Lectura del dictamen accediendo á que se le aumente el sueldo al jardinero municipal.

El señor Horga dice le causa extrañeza se intente gravar el presupuesto con aumentos de sueldos, cuando precisamente debe pedirse lo contrario.

Anuncia que muy pronto, ha de solicitar se rebajen los sueldos á muchos empleados del municipio.

A instancia del señor Fresnedo queda el asunto sobre la mesa.

Se autoriza á un vecino para la reconstrucción de un edificio que ha sufrido defectos por incendio.

Se desestiman algunas proposiciones para el alumbrado de petróleo, y se propone encárguese de este servicio el municipio con empleados que se dediquen al mismo.

Queda el asunto sobre la mesa.

Se acuerda el pago de algunas cantidades á bomberos por sus asistencias al teatro é incendios.

Se autoriza á tres vendedoras para establecer algunos mostradores en la galería de Atarazanas.

Se da lectura del informe que ha emitido el señor Químico municipal acerca del establecimiento de una fábrica de guano en Puertochico.

A propuesta del señor Fresnedo pasa este asunto á informe de la junta local de Sanidad.

Se da cuenta de la proposición del señor Ceballos pendiente en la sesión anterior, sobre incompatibilidad del concejal señor Gracia.

El señor Alcalde manifiesta que sobre este asunto se abrirá la información que procede.

El Sr. Agüeros manifiesta se encuentra apenado al oír la lectura de la proposición en que se declara incompatible á su compañero el señor Gracia y dice se propone decir la verdad en este asunto.

El señor presidente hace notar al señor Agüeros que no debe seguir tratando dicho asunto.

El señor Agüeros insiste en pedir que no se abra tal información, que cree innecesaria de todo punto.

Se sometió á votación si se abre ó no la información, pero consultada la ley, á instancia del señor Pérez del Molino (don Antonio), resulta que no procede tal votación, y en su consecuencia la Alcaldía dispone que se abra la información que corresponde.

Se da lectura de una proposición suscrita por algunos señores concejales pidiendo se conceda á la señora viuda del catedrático señor Olán una pensión de 1.250 pesetas anuales, en compensación á los inapreciables servicios prestados por dicho finado.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) como uno de los firmantes de dicha proposición dedica un sentido recuerdo al señor Olan, cuyos servicios encomia, y pide al Municipio no deje trascurrir la sesión sin acordar lo que se solicita.

El señor Agüeros se expresa en analogo sentido y pide que la pensión á dicha señora Viuda se aumente en 250 pesetas mas.

El ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder á la citada señora Viuda una pensión de 1.500 pesetas anuales.

Se dá lectura á una proposición suscrita por veinte señores concejales en la que se solicita sea nombrado Director del Instituto Carvajal al actual catedrático de dibujo de dicho centro de enseñanza.

El señor Fresnedo pide que dicha proposición pase á estudio de la comisión respectiva.

El señor Carre, solicita en cambio que se declare urgente.

Sometido á votación se decla así.

El señor Horga pide se le diga cuantos aspirantes existen para ocupar dicha plaza.

El señor secretario da lectura nuevamente á las solicitudes ya leídas, en las cuales se ofrecen para desempeñar la plaza mencionada, gratuitamente, los señores Fresnedo, Casuso y Piri.

El señor Horga manifiesta que abandonaría seguramente el salón si se hallara en el caso en que un señor concejal se encuentra.

El señor presidente advierte al señor Horga, que no debe personalizar las cuestiones y si limitarse á defender la proposición presentada.

Continúa el señor Horga manifestando que no fué nunca su deseo personalizar cuestión alguna. Después de breves palabras termina solicitando se conceda la plaza de director del mencionado Instituto, á la persona propuesta.

El señor Fresnedo manifiesta que no porque dicha proposición vaya autorizada por tan respetable número de firmas, es razón para creer que es justa en todas sus partes, ni para que se le niegue el derecho de conocerla y estudiarla.

Añade que según se desprende de la lectura de la proposición mencionada, en ella se solicitan para el catedrático de dibujo del Instituto Carvajal dos cosas: una la dirección, otra el aumento de sueldo.

Hace atinadas observaciones acerca de este último punto, y considera excesivo el dicho aumento de sueldo, comparado con el que disfrutaban, en idénticos casos, los jefes de otros establecimientos de enseñanza, y concluye manifestando se aclare ante todo lo que para dicho señor catedrático se pide.

Entra el señor Gómez.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) defiende asimismo la proposición que se discute, y acerca de la misma hace oportunas indicaciones.

El señor Agüeros se asocia á las palabras pronunciadas por el señor Pérez del Molino, y solicita además se dé lectura á determinado artículo de la ley municipal, por el cual se demostrará palpablemente que el señor Fresnedo, concejal y aspirante asimismo á la plaza de director, no debe hallarse en el salón en aque los momentos.

El señor Agüeros invita con tal motivo, al señor Fresnedo, para que se salga del salón.

El Presidente agita la campanilla con bastante fuerza; muchos concejales piden á un tiempo la palabra. Gran tumulto. El público aplaude.

El señor Alcalde logra restablecer el orden.

El señor Aparicio dice que siente combatir un asunto en el cual figura su compañero el señor Fresnedo como aspirante á la plaza de Director del Instituto.

El señor Fresnedo protesta contra dichas palabras.

La campanilla presidencial vuelve á sonar repetidas veces, sin resultado alguno, pues mientras tanto dice el señor Horga que el señor Fresnedo aparece en el salón, como concejal y como interesado.

El señor Fresnedo pide al secretario su solicitud y a hace pedazos.

(Los exaltados animos se tranquilizan.)

Después de un breve debate entre los señores Fresnedo y Aparicio se pone á votación la proposición indicada, la cual se aprueba votando en contra los señores Quintana y Fresnedo.

Se da lectura á una proposición del señor Campo pidiendo que la cátedra de francés, vacante hoy en el Instituto de Carvajal y cuantas queden vacantes en lo sucesivo se provean previa oposición.

El Ayuntamiento lo acuerda así.

Se desechan los ofrecimientos de los señores Piri y Casuso para desempeñar interinamente las cátedras vacantes por el fallecimiento del señor Olán, en atención á que dicha cátedra está desempeñada desde la enfermedad de dicho señor por un catedrático sustituto.

Esto no obstante se consultará con el mencionado, para en caso de que no desee prestar sus servicios gratuitamente, resolver lo que proceda.

Se aprueba una proposición de los señores Agüeros y Pérez del Molino sobre decoraciones del Teatro.

El señor Carre pide se le diga si en el depósito asministrativo tienen los comerciantes derecho para solicitar terreno que necesitan por metros, como asimismo que las mercancías se reciban mediante el peso y marca de las mismas.

El señor Horga se asocia a lo dicho por el señor Carre.

El señor Presidente ofrece que se cumplirá en un todo lo que preceptúa la instrucción de consumos.

El señor Horga reitera á la Alcaldía determinadas peticiones de varios datos que la Alcaldía ofrece facilitarle.

Reproduce la denuncia que hizo en pasada sesión acerca de las pésimas condiciones en que se encuentra el cementerio de Ciriego, y añade que según se dice sue en utilizarse las alcantarillas de aquél santo lugar para depositar en ellas algunos cadáveres.

El señor alcalde le contesta manifestando que ya se ha sacado á subasta la ampliación del citado cementerio, y que castigará como merece al que cometa abusos de la índole mencionada.

Y con la reforma ó recomposición de algunas calles, que pide el señor Lanza, se termina la sesión á las ocho de la noche.

## SECCION DE NOTICIAS

### De ayer tarde

Han llegado á la estación del ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

109 de harina, para el señor Hermosilla; 109 de id., para el señor Pérez; 2 de ternera, para el señor Santos; 936 de harina, para el señor Gutiérrez; 240 de centeno, para el señor Ortíz; 109 de harina, para el señor Hermosilla; 2 de embutidos, para el señor Galache, y 6 de garbanzos, para el señor García.

Gran velocidad.—1 bulto de vino, para el señor Temiño, y 3 de quesos, para el señor Aldasoro.

Se ha ordenado el achique de los cruceros «Vizcaya» y «Almirante Oquendo», en construcción en los astilleros del Nervión, y que se rasquen y piquen los fondos interiores de los mismos.

El «Conde de Venadito» hará nuevas pruebas para apreciar las condiciones de la máquina.

No habiéndose presentado nadie á recoger un becerro prendado en poder del alcalde de Vaidáliga, se venderá en subasta el 10 del corriente, para el pago de daños y gastos.

El día 2 del corriente, como á las dos de la tarde, fueron sorprendidos por la guardia civil de Ampuero un vecino de Limpias y su criado Máximo Arcona derribando uno de los postes de la línea telegráfica, en construcción, de Laredo á Ramales por la villa de Limpias, y que pasó por medio de una huerta del primero de aquéllos.

### De hoy

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul celebrará junta general el domingo 6 de Marzo á las doce de la mañana, en el local de costumbre, calle de Petruca, escuela de San José, en la que dirigirá su elocuente palabra á las concurrentes el ilustrísimo Sr. Obispo.

Los mozos inscriptos en el «Montepío Nacional», declarados soldados por el último sorteo, han sido redimidos del servicio activo sin más desembolso que las 750 pesetas que entregaron al suscribirse.

«El Montepío Nacional» está autorizado por una real orden para extender su acción por todo el reino.

Admite entregas parciales (reintegrables si el interesado quisiere retirarlas antes del respectivo sorteo), y su delegado en esta provincia, D. José Rodríguez López, tiene su despacho en Santander, Muelle 22, entresuelo.

Por infringir los bandos de la Alcaldía han sido apercibidas determinadas expendedoras de pan.

Anoche pudo producirse un escándalo en una casa de esta ciudad, con motivo de equivocarse el inquilino del piso tercero.

Parece que el tal sujeto se retiraba bastante alcoholizado, y al subir la escalera equivocó con la suya la puerta del segundo, por la que pretendió introducir la llave que tenía.

Las inquilinas de dicho piso apercibidas de ello se lanzaron al corredor y casi iban á lanzar voces de pladrones; pero afortunadamente escuchó una de ellas las razones que el beodo se daba asimismo por no poder abrir como era su deseo, y entonces pudo reconocer por la mitilla al vecino alcohólico, gracias al fósforo que el dicho individuo tenía encendido.

Algo mas tranquilas, y no sin asegurar de nuevo la puerta, volvieron á sus respectivos lechos, y pudo evitarse un escándalo que hubiera sido mayúsculo.

SE TRASPASAN

En lo más pintoresco y próximo al balneario de Liérganas un acreditado café (único en la localidad) y un establecimiento de ultramarinos. I forma en dicho Liérganas, su dueño José Teja Amores. 6 a 1

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si. Con el bragero céntrico-regulador y clausor restrictivo, aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios.

Carmen 84. piso 1.º, Barcelona (Pídase el catálogo.)

Correo local

Viajeros.—Se encuentra en esta capital, de paso para Asturias, el señor don Ricardo Duque de Estrada, conde de la Vega de Sella, pariente de los señores marqueses de Villatorre.

Para el domingo.—Siguiendo la costumbre impropia de este tiempo de Cuaresma, el domingo de Piñata será otro día de Carnaval por algo más que por los bailes de máscaras anunciados para esa noche.

Es muy probable que vuelvan a postular las comparsas que se han lucido en los días pasados, y seguro que Los doctores, tan aplaudidos y festejados, visitarán al anochecer algunas casas particulares.

La «Estudiantina 1892» también se dejará oír en los círculos y cafés.

Audiencia

Ayer mañana se vió ante la Sección primera y Tribunal Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Santaña por muerte violenta del confinado en el penal de aquella villa Francisco Solana Plaza, contra el también recluso José Fernández García.

El señor Teniente fiscal sostuvo las conclusiones previsionales pidiendo se condenara al José Fernández, como autor de un delito de homicidio con las agravantes de reincidencia y estar cumpliendo condena, a 20 años de reclusión e indemnización de 2.000 pesetas a la familia del interfecto.

La defensa presentó escrito de conclusiones definitivas exponiendo que si bien su patrocinado es autor del delito calificado, concurren además de las circunstancias agravantes mencionadas, las atenuantes de agresión ilegítima y falta de provocación por parte de su defendido para quien pide solamente la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, y la Sala, en vista de las contestaciones dadas por aquellos, condenó al acusado, en favor de quien apreciaron la atenuante de haber sido provocado, estimando además las agravantes invocadas por el Ministerio público, a 18 años y tres meses de reclusión temporal e inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y a indemnizar en 2.000 pesetas a los herederos del finado Solana.

A los Jurados don Juan Villafranca Balyorri, don Mariano Martín, Vicente y Martín Gándara Hoz, se les impuso la multa de 75 pesetas por no haber comparecido.

Ante la Sección segunda se vió en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Castro contra Valentín Gallinas Barragan, vecino de Santullán.

El señor fiscal pidió se condenase al procesado, por considerarle autor de un delito de disparo de arma de fuego hecho contra José Raneño, a un año y nueve meses de prisión correccional.

La defensa, negando que su patrocinado fuese disparo de ninguna especie por no tener arma de fuego, impetró la absolución del mismo.

Al testigo José María López, que no compareció, se le impuso la multa de diez pesetas; y al actuario del Juzgado, don Mauricio Cuetto, por haberse olvidado citar a otro testigo, se le impuso la corrección de quince pesetas de multa.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel María Pérez y López, al que se condena como autor de un delito de lesiones graves, con las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, y la de haber sido provocado por el ofendido, a un mes y veintidós días de arresto mayor, accesorias consiguientes, a que indemnice al lesionado Fidel Verne García en la suma de 40 pesetas y al pago de las costas.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS Vapores español Lista, de 754 toneladas, capitán Zaragoza, de Ambores, con 12 cajas

queso; para el señor Gómez; 4 id id., para el señor Lastra; 12 id. id., para el señor Roverso; 10 barriles manteca, para el señor Orlen, 50 tambores vacíos, para el señor Deusch y Compañía; 2 cajas ferretería, para el señor Fernández; 4 id. id., para el señor Larrañaga Hermano; y 351 bultos material, para el señor Lamera.

De Bilbao, con 49 tubos hierro, para el señor Desmarais Hermanos, y 50 cajas hoja de lata, para la Sociedad de Cirages. Vapor español Bayona, de 75 toneladas, capitán Navarro, de Bayona; con 918 tablas para el señor Regatillo y Compañía; 1 bulto drogas, para el señor Güemes.

Vapor español Ugarte, de 80 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 41 bultos vino, a la orden; 16 cajas conservas, para el señor González; 32 cajas papel 5 fardos apargatas, para el señor Salazar; 20 sacos vacíos, para el señor Illera; 20 bultos hierro, para los señores Desmarais hermanos.

La inmensa decepción que ha seguido al descubrimiento del doctor Koch, en Alemania, hace que se otorgue todavía más justicia a los medicamentos probados que ya se conocían contra las enfermedades de los órganos de la respiración. Así, la «Pasta Regnaud» el «Jarabe de Regnaud», el «Alquitrán Cuyot» (licor y cápsulas) encuentran un favor siempre creciente entre los que tosen, ya venga la tos de un simple resaca, de un resaca antiguo o de un resaca, ya de bronquitis, catarros, laringitis, etcétera.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Berlín 3.—En los círculos políticos se niega rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos rusos y alemanes, suponiendo que el príncipe Fernando había puesto a disposición del cónsul de Alemania en Sofía considerables sumas, con objeto de favorecer la inmigración germánica en Bulgaria.

Amberes 3.—En el consulado de España de esta ciudad se han recibido repetidos anónimos amenazando volar el edificio por medio de la dinamita.

En vista de esto la policía ha adoptado varias medidas de vigilancia en las cercanías del consulado.

Londres 3.—Un despacho de Buenos Aires que hoy publica el periódico «The Times», dice que el gobierno de la República Argentina aumenta su armamento, y que son esperados en Buenos Aires 30.000 fusiles Mauser, procedentes de Europa.

Londres 3.—En Manchester se reunió ayer la liga bimetálica, habiéndose acordado en ella invitar al gobierno para que concierte con las principales naciones la fijación definitiva del precio de la plata respecto del oro.

París 3.—Los periódicos oficiosos alemanes dicen que el emperador continúa recibiendo mensajes de adhesión de muchas asociaciones obreras, protestando contra los desórdenes ocurridos en Berlín y contra los manejos del partido anarquista.

En el Parlamento alemán, los socialistas, protestando contra los enormes gastos militares que se están haciendo, dijeron que al fin el Gobierno ha confesado y reconocido que existe una gran miseria en el país.

París 3.—Con motivo de la vista de la causa contra Cipriani en Roma, el diputado Impriani dijo que no podía admitirse en manera alguna que se considerase como un delito profesar ideas anarquistas.

Londres 3.—Como consecuencia de la huelga en las minas de carbón de piedra que se anuncia para el 12 del corriente en Inglaterra, se teme la causura forzosa de un gran número de fábricas, creyéndose que llegarán a 600.000 los trabajadores sin ocupación.

Se están haciendo grandes esfuerzos para evitar dicha huelga.

París 3.—El Consejo de Ministros se ha ocupado de la cuestión obrera, acordando no permitir en manera alguna manifestaciones en la vía pública.

París 3.—Los órganos ministeriales confirman que el Gobierno no retirará el proyecto de ley sobre asociaciones.

Es posible, sin embargo, que admita algunas enmiendas al mismo cuando se ponga a discusión en la Cámara de diputados.

Añaden que el ministerio exigirá la estricta observancia del concordato, pero que está dispuesto a presentar el proyecto sobre la policía de los cultos en el caso de que se intente crear dificultades al Gobierno.

París 3.—En la Bolsa de hoy, el 4 por 100 exterior español abrió presentándose con mucha flojedad, haciéndose a 59 por 100; pero poco después mejoró algo, subiendo 43 céntimos.

La baja de ayer de Londres a última hora se atribuye a ejecuciones de especuladores catalanes.

Berlín 3. Según una noticia de que se hace eco hoy el periódico La Germania, el gobierno alemán, en vista de los progresos que están haciendo el socialismo y el anarquismo en Europa y en América, tiene el propósito de entablar negociaciones con las demás potencias, a fin de llegar a un acuerdo colectivo que tenga por objeto la enérgica represión de los enemigos del orden social. F.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO DE LA TARDE DE AYER EXTRANJERO

Detalles de naufragios Madrid 4-9 m.

Por los datos oficiales recogidos se sabe ya el número de víctimas de los naufragios en Portugal. Han perecido 105 pescadores, que dejan 83 viudas y 245 huérfanos. La impresión entre las familias de los pescadores ha sido terrible. Algunas de las viudas de los naufragos se han vuelto locas.

Ya se ha comenzado a recaudar socorros. El rey don Carlos ha reunido a la nobleza a los banqueros y mayores capitalistas con objeto de abrir una suscripción pública para las familias desamparadas. Encabeza el rey la suscripción con un millón de reis (cinco mil pesetas).

Una comisión presidida por el rey organizará fiestas de caridad.

TELEGRAMAS DE HOY EXTRANJERO

Alarma en París Madrid 4-10'50 n.

Telegrafían de París, que se encuentran alarmados ante el persistente rumor que circula de que Portugal no pague el cupón perteneciente a abril.

Asalto de Panaderías.—Indemnización Madrid 4-11 n.

En Duzig ochocientos obreros sin trabajo han asaltado las panaderías, apoderándose de doce carros cargados de carne.

Los Estados Unidos de América exigen a Chile cuarenta millones de reales como indemnización por los sucesos que tuvieron lugar con el crucero «Baltimore.»

INTERIOR

Congreso. Madrid 4-10,25 n.

En el Congreso interpelación de Amós Salvador, sobre zonas politécnicas, calificándolas de rémora para el desenvolvimiento de las obras públicas en todas las provincias fronterizas.

García Romero apoyó su proposición contra aquellos que disparen petardos.

Continúa la discusión del proyecto para la ley de contabilidad.

Declaraciones de Cánovas Madrid 4-10,30 n.

Cánovas ha declarado en los pasillos del Congreso, que el gobierno sospecha que la baja en los valores obedece a importantes influencias de París, que hasta el presente son desconocidas y que trabajan contra nuestro crédito.

Ha insistido en que nivelará los presupuestos y buscará nuevos mercados para nuestros vinos.

Rechazará asimismo toda proposición que haga Francia y que tienda a pedirlo todo a cambio de nada.

Aranceles para Cuba. Madrid 4-10'40 n.

En los aranceles de Cuba se ha procurado la unificación con los aranceles de la península.

Mantiéense algunos derechos protectores. Otros derechos se recargan con objeto de que resulten protegidos por el comercio de cabotaje entre los productos penin-

sulares sobre los extranjeros en Cuba.

Mediante la reforma en la ley de consumos afirmase la protección sobre los productos peninsulares.

Economías en Gobernación Madrid 4-10 55 n.

La subcomisión de presupuestos de Gobernación hará importantes economías en la Subsecretaría de dicho departamento y Dirección general de Sanidad.

Respecto al ramo de correos se estudian nuevas reducciones, que está estableciendo el sistema de amortización.

Se suprimirá la partida de veinte mil duros destinada para socorro de los e pañoles impedidos que residen en el extranjero.

Real decreto Madrid 5.-2'15 m.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo: que las 33.572 pesetas procedentes de la suscripción hecha en Méjico se destinen para socorrer a las familias de los naufragos de las costas españolas. Idea de supresión Madrid 5-2'50 m.

La subcomisión de presupuestos de Gobernación ha iniciado la idea de Sanidad marítima, encomendando el servicio de los puertos a los médicos titulares.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, 9 noche, and BARCELONA, 8 noche. It lists various financial instruments like interior, exterior, and amortizable bonds, along with their prices for different days.

Table with columns for BOLSIN, Madrid 12 noche, and FERROCARRIL DEL NORTE. It lists prices for interior bonds and train services.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde 15 de mayo de 1891. Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de tarde, y llega a Venta de Baños a las 10'30 la mañana. Mixto número 90.—Sale de Santander a las 8'06 de la mañana, y llega a Bécena a las 11'59.

JEREZ Y MANZANILLA

DESDE 23 PESETAS LA CAJA DE 12 BOTELLAS Muelle, 21, escritorio

ANUNCIO

Se vende un magnífico tronco de yeguas y coche landó nuevo, que perteneció al difunto D. Francisco Calderon, vecino de Alceda.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Alba, 13. MADRID

VENTA

En la calle de Cisneros, núm. 7, esquina, la de Isabel I, Católica, se vende una casa de tres pisos, guardilla y planta baja, en la cual tiene instalado su mostrador y cabret siendo propio para un establecimiento. Lofor marán en esta redacción. 15-18

se vende

En el pueblo de Ponaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con ciegos rasos en principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8000 metros de cabida y población de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen a la testamentaria de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos a hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan. 18

ORO.

Se toma a 13 por 100 el afonsino y a 14 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes susudos en cintas, sedas, hilos, agulones y objetos de bordar y escribir e innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Bot.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

par bajadas de aguas de escusados y de fachada. Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez.—Ribera número 9. ms-5

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORROES LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, «saldrá de la Oruña el día 3 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza»

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigiéndose a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17, —Teléfono núm. 102.

EN la calle de San José, núm. 5, izquierda se vende una bodega, tres pisos y guardilla; y en la calle de Cervantes un almacén un primer piso, un tercero y una guardilla. Para tratar del precio y condiciones de venta, dirigirse a la calle de Puerta la Sierra número 9, 3.º

UNA señora sola, de cierta edad, posición desahogada, cederá la mitad de las habitaciones de su casa. Informarán: Puerta la Sierra, número 20 tienda. 15-2

ALMACEN

Se arrienda uno muy espacioso en la calle de Motezuma. Darán razón en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez, Ribera 9.

LA URBANA

SEGUROS SOBRE LA VIDA con derecho a cobrar los intereses anualmente, y otras condiciones muy ventajosas.

RAMO ACCIDENTES

Combinación especial para velocipedistas. Indemnización de 10.000 pesetas por la readmisión prima de 40 céntimos. J. DE BERAZA, CONCORDIA, 14, PRAL.

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Euzkaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Cadizano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.300 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor nombrado EUSKARO su capitán D. M. de Zabala.

Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO que saldrá el 23 de Marzo. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera e Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

CEBADAY MAIZ SUPERIORES DEL PAIS

a precios arreglados Dirigiirse a los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

LICOR CHARMETTES

verde, amarillo y blanco Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas. UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

Imprenta de EL ATLANTICO

# MIGUEL ESCUDER

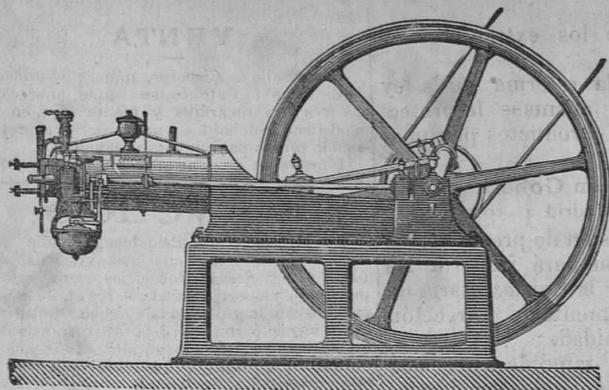
BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortes duplicados,

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los de vapor.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

## LA DIRECCION PRENSA ASOCIADA

PERIODICO "EL ATLANTICO", SANTANDER

Avisa á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso Calendario Indicador Perpetuo de esferas movibles y con blok (taco) que como Extracto de regalo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarle en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc. etc. puesto que desde el día 1.º de diciembre de 1891 al 25 de enero de 1892, se han remitido según número del registro de los libros 25.472 calendarios. Damos pues un aplauso á la administración de correos de Barcelona y á las centrales y empleados de ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible. No importa que nuestros suscriptores y lectores adquirieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo útilísimo por sus condiciones.

Se compone de 82 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma ó bonitos ó los combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular: por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual, pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del calendario con preciosas figuras, conteniendo multitud de charadas, cuentos, epigramas, jeroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el blok de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice Tabla de los años y Tabla que indica los días etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc. etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 19 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho costo y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que acompañe el adjunto cupón de administración.

EL ATLANTICO SANTANDER CUATRO PSETAS

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

Vale por

Puede recogerse en la administración de este periódico, entregándose á la mano, ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada.

E. SANZ Y C.ª—BARCELONA

Calle de Aribau, 54; (casa chafán)

Vale hasta el día 15 de marzo de 1892

### TÉNGASE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirle á nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PSETAS en letras de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado, éste elegante calendario va embalado con dos papeles uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues sólo es válido este CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN hasta el 15 de Marzo próximo.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farmaco en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN BAZAR ARAGONES ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 20 pesetas cana de hierro con colchon de m. ellos

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

## LINEA DE VAPORES SERRA

### COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 3 de Marzo.  
 Habana, Matanzas, Guantánamo, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 9 de idem.  
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 16 de idem.  
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 23 de idem.  
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 30 de idem.

### NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor

### IDA

Admite carga á flete y pasajeros, para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

### PARA LIVERPOOL CAROLINA

saldrá de este puerto el 15 de Marzo próximo el rápido y magnífico vapor su capitán D. Ignacio Aldamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su cesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

## 17. BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, feleros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y punto de lana. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17 SANTANDER

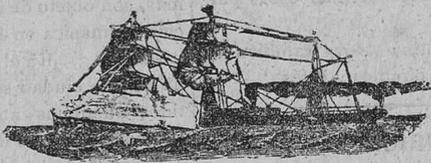
## VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN CORTES

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

### MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español. Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor

LABRADOR

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Febrero el vapor

CANADA

para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Se Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 5 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor

Capitán don Miguel Tellechea.

El martes 8 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor

Capitán don Lino Garay.

consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

### CURACION RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrealevega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

## EL ATLANTICO. PERIODICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Trimestre. . .	5
Fuera de la capital.—Idem. . .	5'50
Europa y Antillas.—Idem. . .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, . . .	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas: 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.